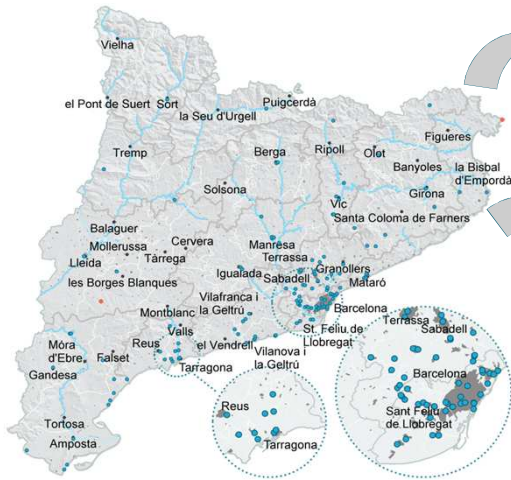


**Impacto de las emisiones de los vehículos en la contaminación ambiental**

**6ª Jornada ITV Catalunya 2016**  
**3 de noviembre de 2016**

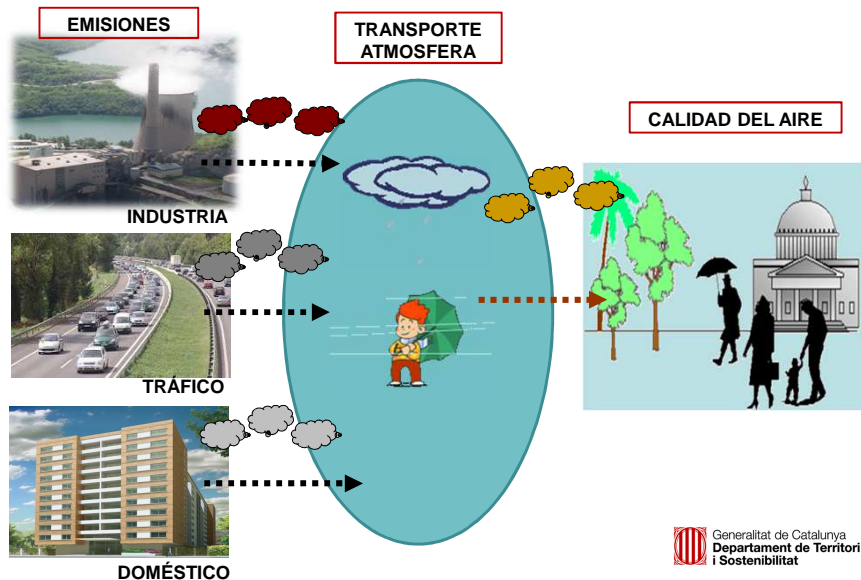
**Red de vigilancia y previsión de la contaminación atmosférica**

Como se vigilan los contaminantes



**134 puntos de mediciones**

## El proceso de la contaminación atmosférica



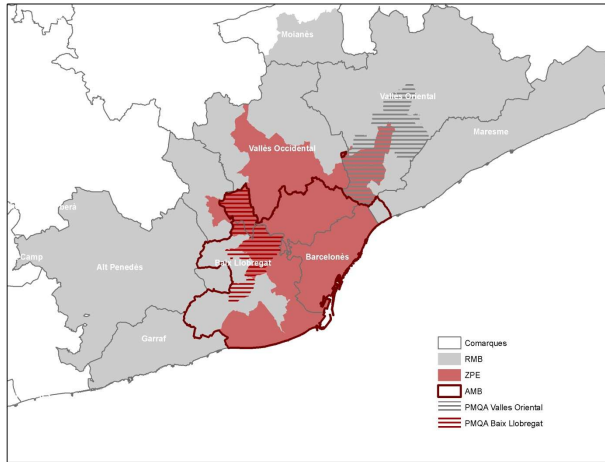
## Antecedentes

La Unión Europea fija límites de calidad del aire para determinados contaminantes con el objetivo de preservar la salud de las personas y el medio.

Cuando se superan los valores límite, los gobiernos competentes tienen que elaborar planes de acción con las medidas concretas a adoptar para restablecer la calidad del aire.

Estos planes se deben someter a la evaluación de la Unión Europea.

## Zonas declaradas de Protección Especial del Ambiente Atmosférico



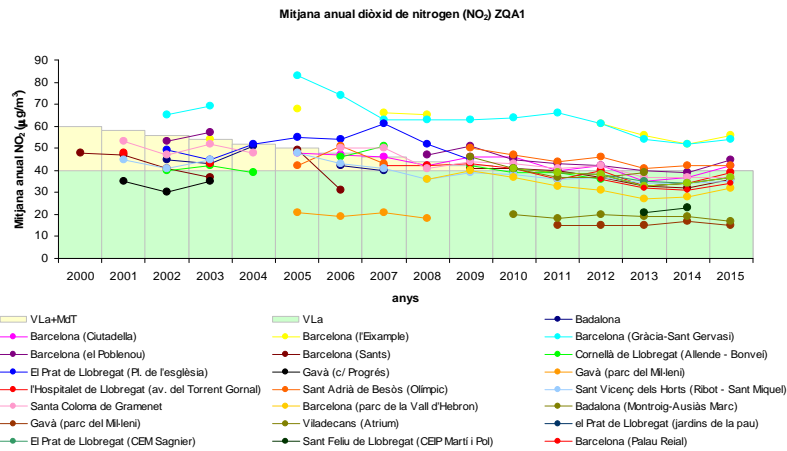
40 municipios declarados:

Zona de Protección Especial del ambiente atmosférico para NO<sub>2</sub> y PM10

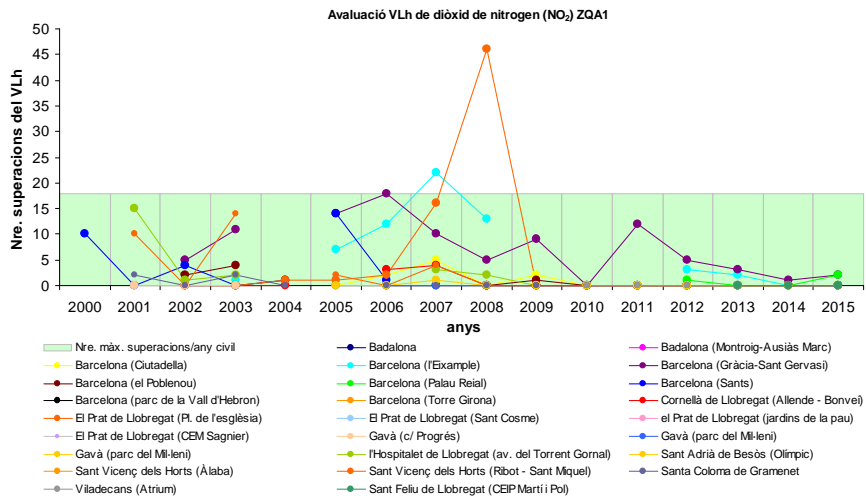
725 Km<sup>2</sup> (El 2,3% de Catalunya)  
4,3 M habitantes (El 60% de Catalunya)

## Situación actual

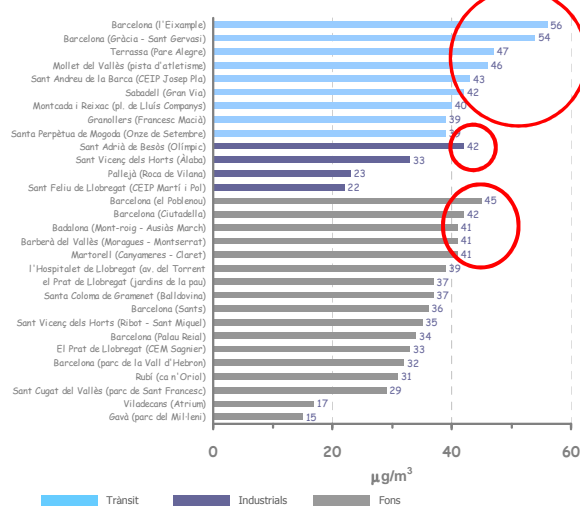
Para las zonas 1 y 2 de calidad del aire en NO<sub>x</sub>, las evoluciones son las siguientes:



## Situación actual



## Evaluación dióxido de nitrógeno NO<sub>2</sub>



Gràfic: Mitjana anual de NO<sub>2</sub> a cada una de les estacions de les zones 1 i 2.

### Como estamos en Catalunya 2015:

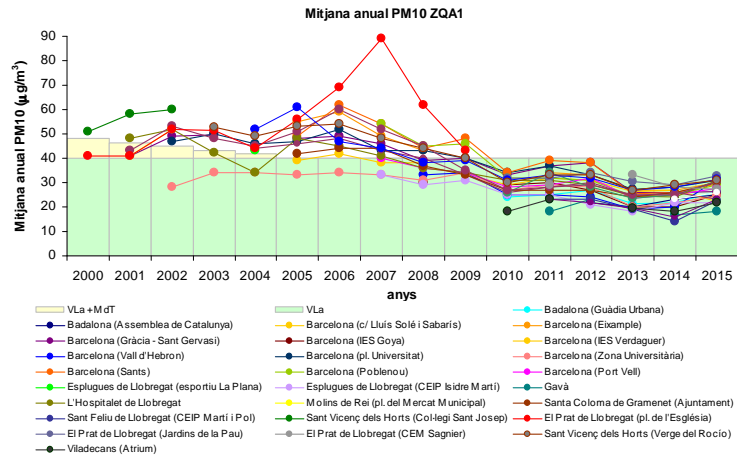
- Valor límit horari: ✓
- Valor límit anual: ✗ a la ZQA 1 y la ZQA 2

### Estadísticas 2015 a Catalunya:

Mediana: 25 mg/m<sup>3</sup>  
Màxim: 56 mg/m<sup>3</sup>

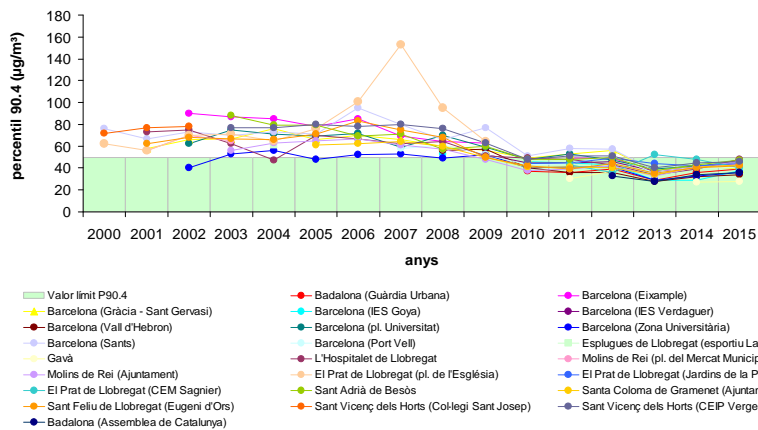
## Situación actual

Para las zonas 1 y 2 de calidad del aire en PM10, las evoluciones son las siguientes:



## Situación actual

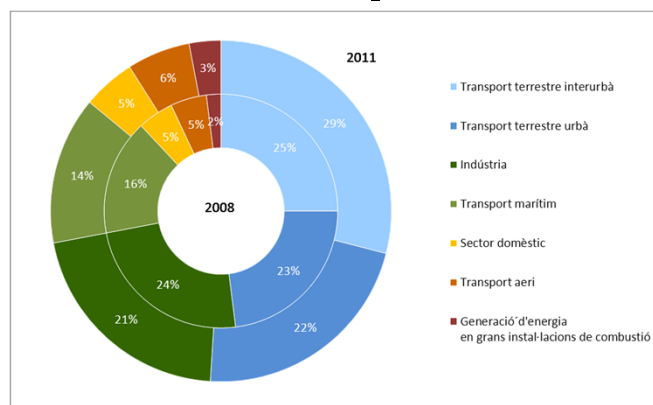
Evolució anual de percentil 90.4 de PM10 ZQA1



## Programa de trabajo 2016-2018

## Situación actual

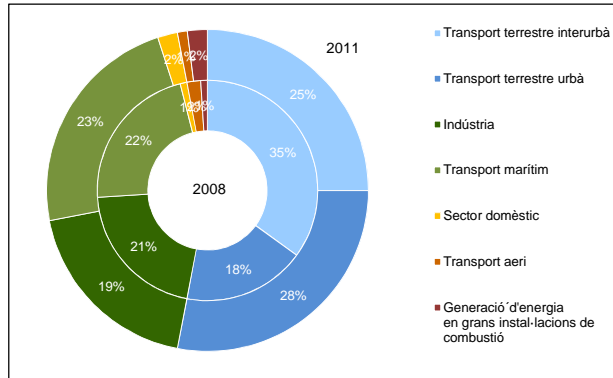
Comparación de las emisiones de NO<sub>x</sub> del 2008 con las del 2011:



El transporte terrestre representaba el 48% de las emisiones el año 2008 y el 51% en el 2011.

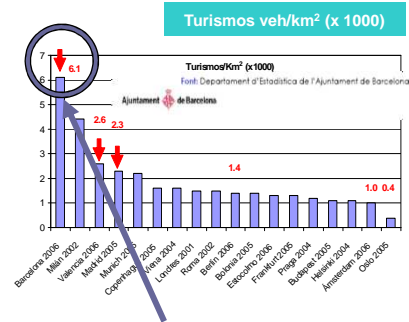
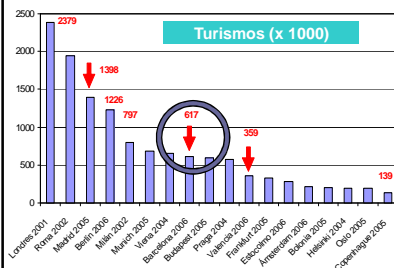
## Situación actual

Comparación de las emisiones de PM10 del 2008 con las del 2011:

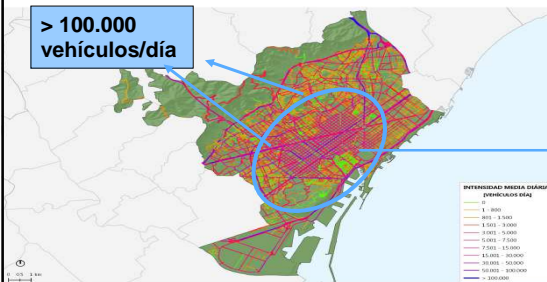


El transporte terrestre representaba el 53% de las emisiones el año 2008 y el 53% en el 2011.

## Caracterización de la zona: Tráfico



> 100.000 vehículos/día



Muy alta densidad de vehículos (veh/km²)

... aprox. el 50% de los vehículos que circulan por Barcelona vienen de fuera

Red de tráfico de alta densidad: muchas calles con IMD entre 7.000 y 87.000 vehículos/día + arquitectura compacta

## Líneas de trabajo prioritarias período 2016-2018

- La movilidad: resolver el 50% del problema.
- Sector industrial y movilidad asociada a los establecimientos.
- Puerto de Barcelona, estrategia de transporte de mercancías y promoción del vehículo sostenible.
- Información consensuada, clara y transparente para los episodios ambientales de contaminación.
- Coordinación actuaciones administraciones locales.
- Comunicación, sensibilización, difusión y seguimiento.
- Implementar mecanismos de financiamiento para el desarrollo del Plan.
- Análisis de las emisiones, escenario 2020 y envío de la información a la UE.

## 50% Movilidad y Transporte

Actuaciones que se llevan a cabo desde la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático:

- Diagnóstico de la calidad del aire.
- Inventario de emisiones.
- Acciones incentivadoras (subvenciones, distintivo de flotas...).
- Concienciación y sensibilización.
- Coordinación con otras administraciones.
- Facilitadores de instrumentos (etiquetaje de vehículos, criterios ZUAPS...).
- Revisiones PMU.
- Compra verde: ambientalización de las flotas de las administraciones públicas.



## Movilidad

Actuaciones que se llevan a cabo desde la Secretaria de Infraestructuras y Movilidad:

- Planificación movilidad Región Metropolitana (PdM).
- Planificación infraestructuras (PdI).
- Plan director de viajeros.
- T-mobilitat.

## Movilidad

Una de las acciones básicas de la DGQACC es incorporar objetivos de calidad del aire a las planificaciones de movilidad.

A remarcar el PdM, que en el subàmbito del PMQA supone unos objetivos de reducción para el período 2012-2018 del: 26,8% para los NO<sub>x</sub> i el 23,3% para las PM10.

## Cambio de modelo de movilidad

El objetivo es:

- Reducir el número de vehículos circulantes.
- Los vehículos que circulen sean más limpios.

## Cambio de modelo de movilidad

### Reducir el número de vehículos circulantes

- Mejorar la oferta del transporte público.
  - L9, L10
  - Bus exprés
  - FGC: Sabadell. Terrassa
  - T-Mobilitat ...
- Fomentar otras formas de movilidad (bicicleta, caminar, ...).
- Mayor ocupación del vehículo, coche compartido.

## Cambio de modelo de movilidad

### Vehículos que circulen más limpios:

- Renovación de la flota de TMB.
- Impulsar los vehículos eléctricos, combustibles alternativos ...
- Distintivo de flotas.
- Gestión de peajes.
- Emisiones teóricas versus emisiones circulantes.



Homologación de vehículos

ITV

## Etiquetas de la DGT aprovades



Ciclomotores, triciclos, cuadríciclos y motocicletas; turismos; furgonetas ligeras, vehículos de más de 8 plazas y vehículos de transporte de mercancías clasificados en el Registro de Vehículos de la DGT como vehículos eléctricos de batería (BEV), vehículo eléctrico de autonomía extendida (REEV), vehículo eléctrico híbrido enchufable (PHEV) con autonomía mínima de 40 km o vehículos de pila de combustible.



Turismos, furgonetas ligeras, vehículos de más de 8 plazas y vehículos de transporte de mercancías clasificados en el Registro de Vehículos como vehículos híbridos enchufables con autonomía <40 km, vehículos híbridos no enchufables (HEV), vehículos propulsados por gas natural (GNC y GNL) o gas licuado del petróleo (GLP). Deberán cumplir los criterios de la etiqueta C.



Turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero de 2006 y diésel a partir de 2014. Vehículos de más de 8 plazas y de transporte de mercancías, tanto de gasolina como de diésel, matriculados a partir de 2014. Por tanto los de gasolina deben cumplir la norma Euro 4, 5 y 6 y en diésel la Euro 6.



Turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero de 2000 y diésel a partir de enero de 2006. Vehículos de más de 8 plazas y de transporte de mercancías, tanto de gasolina como de diésel, matriculados a partir de 2005. Por tanto los de gasolina deben cumplir la norma Euro 3 y en diésel la Euro 4 y 5.

**Muchas gracias**

[www.aires.net](http://www.aires.net)

[plansmilloraqa.tes@gencat.cat](mailto:plansmilloraqa.tes@gencat.cat)